



CONCÓN, 26 DIC 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº 4402,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Memo Inspección N°158 de fecha 30/09/24 de Jefe de Inspección Comunal a Encargada de Rentas. Informe N°134 de fecha 26/09/24 de Inspector Municipal. Fotografías de la casa habitación. Ingreso N°380 de fecha 11/09/24 de Rentas. Formulario solicitud patente MEF Ley N°19.749, Serie N°721/24. Fotocopia de C.I Pamela Andrea Quinsacara Rivas. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Contrato de arrendamiento de fecha 27/08/24. Certificado de vigencia de fecha 09/09/24. Certificado de estatuto actualizado de fecha 27/08/24. Croquis de ubicación. Fotocopia de la fachada del local. Certificado de incorporación al régimen de tributación del SII. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Estado cuenta corriente, derechos de aseo domiciliario. Certificado de movimiento de la TGR año 2024. Direcciones modificadas del SII. Formulario N°29 del SII desde enero 2023 a diciembre 2024. Propaganda.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE A LA CONTRIBUYENTE	DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS DE VESTUARIO Y PRODUCTOS PARA EL HOGAR (GRANDES TIENDAS) PAMELA QUINSACARA RIVAS EIRL
RUT	78.004.483-7
ACTIVIDAD	VENTA Y FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR INMOBILIARIO Y DECORACIÓN (GRANDES TIENDAS)
DOMICILIADO	
ROL	6002-30
SEMESTRE	2DO. SEM. 2024
PATENTE	\$33.647.-
PROPAGANDA 0.8 MT.2 L	\$21.399.-
TOTAL	\$55.046.-

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MARIA LUANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE (S)

- EAO/NAN/jca.
Distribución:
- ❖ Secretaria Municipal
 - ❖ Interesado
 - ❖ Fomento Productivo
 - ❖ DAF
 - ❖ Depto. de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		26 DIC 2024